

---Respecto al trabajo escrito, se concluye:

ORMEÑO, Romina Patricia 05.00

---Además, para la exposición oral se establece el siguiente puntaje

ORMEÑO, Romina Patricia 05.00

---En cuanto a la instancia de entrevista personal, el jurado establece:

ORMEÑO, Romina Patricia 10.00

---Finalizada las instancias de análisis de antecedentes, evaluación escrita, trabajo escrito, exposición oral y entrevista personal, se asigna el siguiente puntaje total:

ORMEÑO, Romina Patricia 79.60

---Teniendo en cuenta lo determinado por el Artículo 41° del Título 4 "Régimen de Concursos" de la Reglamentación Particular del Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal Nodocente de las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06, homologada por Resolución RES-HCS N° 505/23, la Comisión Evaluadora determina que la sra. ORMEÑO, Romina Patricia (DNI N° 28.120.526) accede al Orden de Mérito y recomienda su designación para cubrir el cargo de Director/a de Asuntos Legales, categoría Dos (2) - Tramo Mayor, agrupamiento Técnico-Profesional dependiente de la Dirección General de Legal y Técnica.-----

---Siendo las quince horas se da por finalizado el acto, firmando tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-----


Denise Anne


Bautista, Guero


FABIANA BASSUTE


Lcar